

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS COLABORADORES
CURSO 2017 – 2018

DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL

- 1. Nº TOTAL DE PLAZAS QUE SOLICITA: 2**
- 2. RELACIÓN DE PLAZAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO CON INDICACIÓN DE CADA UNO DE SUS PERFILES Y PROFESORES TUTORES.**

Número de plaza: 1

Área de conocimiento: DERECHO MERCANTIL

Profesor Tutor (a): Prof^a. Dra. Dña. M^a Paz Martín Castro.

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? (b) No.

Dedicación Horaria (c): 200 horas.

Resumen de las tareas a desarrollar (d): Elaboración de un glosario de términos mercantiles.

Número de plaza: 2

Área de conocimiento: DERECHO MERCANTIL

Profesor Tutor (a): Prof^a. Dra. Dña. M^a Paz Martín Castro.

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? (b) No.

Dedicación Horaria (c): 200 horas.

Resumen de las tareas a desarrollar (d): Elaboración de un glosario de términos mercantiles.

(a): Cada profesor con dedicación a tiempo completo no podrá tutorizar a más de tres alumnos (Art. 5.3)

(b): Art. 5.4, párrafo 2º

(c): Será, como mínimo de 200 horas de trabajo de colaboración a lo largo del curso [Art. 3.1. a)]

(d): Indicar actividades a desarrollar por el alumno relativas a su iniciación en las tareas investigadoras y a sus funciones de apoyo en la docencia (Art. 2.1)

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN A EMPLEAR EN LA CONVOCATORIA.

- a.- Descripción de las pruebas propuestas.- Entrevista personal relacionada con el temario.**
- b.- Criterios de selección y valoración.- Los criterios serán los previstos en el artículo 8º.6 del Reglamento de Alumnos Colaboradores [expediente promedio del alumno (50% de la calificación final); expediente académico del alumno (10 % de la calificación final); resultados de las pruebas (30 % de la calificación final); otros méritos acreditados (10 % de la calificación final)].**

c.- Contenido de las pruebas de selección

- 1.- El empresario individual.**
- 2.- Patentes y marcas.**
- 3.- Las sociedades de capital.**
- 4.- Los títulos-valores.**
- 5.- Los contratos mercantiles.**
- 6.- El concurso.**

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS CANDIDATOS

A la solicitud debidamente cumplimentada, deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia del D.N.I., o documento equivalente.**
- 2.- Certificación Académica Personal actualizada.**
- 3.- Fotocopia del impreso de matrícula.**
- 4.- Curriculum vitae.**

5.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente.- Prof^a. Dra. Dña. M^a Paz Martín Castro.

Vocal.- Prof^a. Dra. Dña. Blanca Romero Matute.

Secretario.- Prof. Dr. D. Pedro Lassaletta García.



Departamento de
Derecho Mercantil